

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

ACTA

DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 14 CARTORCE, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DIA 24 VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

*Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 11:37 once horas y treinta y siete minutos, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

- I.- *Lectura del orden del día.*
- II.- *Lista de asistencia.*
- III.- *Declaración en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión.*
- IV.- *Propuesta para que la lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 13, celebrada el día 18 de noviembre del presente año, sea en la próxima sesión ordinaria.*
- V.- *Síntesis de Comunicación*
- VI.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los recursos públicos, relativo al ejercicio fiscal 2014, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuauhtémoc, Colima.*
- VII.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los recursos públicos, relativo al ejercicio fiscal 2014, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima.*
- VIII.- *Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los recursos públicos, relativo al ejercicio fiscal 2014, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Minatitlán, Colima.*
- IX.- *Asuntos generales.*
- X.- *Convocatoria para la próxima sesión.*

XI.- Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 24 veinticuatro Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, así mismo que se encontraba faltando con justificación el Diputado **HECTOR MAGAÑA LARA**. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos, de este día 24 veinticuatro Noviembre de 2015 dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz el **DIPUTADO PRESIDENTE**, manifiesta que en virtud de que aún no está lista el Acta de la Sesión número 13 trece celebrada el día 18 dieciocho de los corrientes, esta sea leída y aprobada en la próxima sesión ordinaria, así mismo como ya fue enviada previamente por medio electrónico la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, solicita se someta a consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de este último documento, y sea insertada en forma íntegra en el diario de los debates.

Por lo cual el **DIPUTADO PRESIDENTE**, pone a consideración de los presentes la propuesta hecha; hecho lo anterior y no habiendo participación alguna, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente; votando por unanimidad los Diputados a favor de esta propuesta.

Enseguida y en atención al orden del día hace uso de la voz el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** en su calidad de **Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, quien en primer término solicita que en virtud de que los dictámenes que se van a leer y a discutir el día de hoy, traen una serie de información de cuadros y tablas estadísticas financieras de obra pública, observaciones y responsabilidades, solicita obviar la lectura de estos cuadros.

En atención a esta petición y no habiendo participación alguna el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta del **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA**; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** en su calidad de **Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, da lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Cuauhtémoc, Colima**, en el cual se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara concluido el proceso de revisión y fiscalización de los resultados de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Cuauhtémoc, Colima, con base al contenido del Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, con los resultados que se refieren a presuntas irregularidades.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se determina la presunta responsabilidad administrativa del servidor público que incurrió en los actos u omisiones observados, los cuales se detallan en los considerandos DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO CUARTO Y DECIMO QUINTO del presente dictamen.

ARTÍCULO TERCERO.- Túrnese el presente dictamen y sus anexos soportes, por conducto del C. Oficial Mayor, a la Comisión de Responsabilidades para los efectos del artículo 49, fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día hace uso de la voz el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, quien da lectura al Dictamen relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Ixtlahuacán, Colima**, en el cual se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara concluido el proceso de revisión y fiscalización de los resultados de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán, Colima, con base al contenido del Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, con los resultados que se refieren a presuntas irregularidades.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se determina la presunta responsabilidad administrativa del servidor público que incurrió en los actos u omisiones observados, los cuales se detallan en los considerandos DÉCIMO PRIMERO y DÉCIMO TERCERO del presente dictamen.

ARTÍCULO TERCERO.- Túrnese el presente dictamen y sus anexos soportes, por conducto del C. Oficial Mayor, a la Comisión de Responsabilidades para los efectos del artículo 49, fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día hace uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ en su calidad de Vocal de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, quien da lectura al Dictamen relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de **Minatitlán, Colima**, en el cual se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara concluido el proceso de revisión y fiscalización de los resultados de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Minatitlán, Colima, con base al contenido del Informe de Resultados emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se determina la presunta responsabilidad administrativa del servidor público que incurrió en los actos u omisiones observados, los cuales se detallan en el considerando DUODECIMO del presente dictamen.

ARTÍCULO TERCERO.- Túrnese el presente dictamen y sus anexos soportes, por conducto del C. Oficial Mayor, a la Comisión de Responsabilidades para los efectos del artículo 49, fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien da lectura a un punto de acuerdo por medio del cual se Exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación para que informe detalladamente a esta Soberanía, la lista de beneficiarios, monto, fecha de entrega, domicilios, motivo y dependencia responsable de la entrega de los recursos del FONDEN, en el Estado de Colima, por los daños ocasionados por el Huracán Patricia.

Una vez leído el punto de acuerdo anterior, el **DIPUTADO PRESIDENTE** lo pone a discusión de la Asamblea, por lo cual solicita el uso de la voz la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifiesta que ya en una ocasión se había comentado en este mismo recinto y a ella en particular que esta Soberanía no podía exhortar a las Autoridades Federales, por lo cual propone que se busque un mecanismo a fin de poder dar trámite a este punto de acuerdo y no caer en irregularidades.

Posteriormente hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien manifiesta que es necesario llegar hasta las últimas consecuencias de la entrega del FONDEN por lo cual es necesario transparentar los recursos.

A continuación hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien propone que el Punto de Acuerdo que se no sea tramitado hasta en tanto el personal técnico de este H. Congreso del Estado, emita una opinión justificada y con argumentos sólidos, respecto de la forma de exhortar o invitar en su caso a una Autoridad Federal para que pueda emitir la información que se les solicite.

Enseguida hace uso de la voz de nueva cuenta la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien manifiesta que está de acuerdo con la propuesta anterior y no tiene inconveniente en que el punto de acuerdo que propuso sea analizado y se le dé trámite a partir de la opinión técnica requerida.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo mas intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita que el punto de acuerdo en mención sea archivado en tanto se cuente con la opinión técnica requerida.

En atención al orden de registro continua con la palabra la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a una iniciativa de reforma y adición de varios artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima; documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** se envíe a la Comisión correspondiente.

Continuando con el orden de registro continua con la palabra la **DIPUTADA JULIA LICET JIMENEZ ANGULO del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual se

Exhorta respetuosamente a los titulares de los diez H. Ayuntamientos del Estado, a fin de que lleven a cabo las medidas que consideren necesarias para garantizar que el principio democrático sea parte fundamental del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, mediante la aplicación de instrumentos de participación e involucramiento ciudadano.

*Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*En atención al orden de registro toma el uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a una Iniciativa por medio de la cual se pretenden derogar las fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del segundo párrafo del artículo 5 de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Colima; documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** se envíe a la Comisión correspondiente.*

*Enseguida hace uso de la voz, en atención al orden de registro, el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien en primer término da lectura a una nota periodística elaborada por Mario Alberto Solís Espinoza, la cual tiene que ver con la evaluación docente y en la cual se destaca el pésimo trato que reciben los maestros al ser evaluados; en segundo término da lectura a un Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno Interno, de la cual se dispensa la lectura de considerandos y solamente lee los resolutivos, mismos que son los siguientes:*

PRIMERO.- *Es de aprobarse y se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial para dar seguimiento a las inquietudes e irregularidades planteadas por los maestros que fueron sujetos a la evaluación de desempeño docente, la cual estará integrada de la siguiente forma:*

Presidente: Joel Padilla Peña, **Secretarios:** José Adrian Orozco Neri, Adriana Lucía Mesina Tena, Nicolás Contreras Cortés, Federico Rangel Lozano y Eusebio Mesina Reyes.

SEGUNDO.- *La Comisión Especial para dar seguimiento a las inquietudes e irregularidades planteadas por los maestros que fueron sujetos a la evaluación de desempeño docente tendrá las siguientes atribuciones:*

I.- *Escuchar de viva voz, las inquietudes de los trabajadores de la educación con motivo de la aplicación de la evaluación docente.*

II.- *Solicitar la comparecencia del Secretario de Educación de nuestro estado para comentar e investigar estas causas para impedir se vuelvan a presentar así como buscar garantizar que estas incidencias no causen perjuicio a los evaluados.*

III.- *En caso de encontrarse pertinente ser el conducto para proponer al Congreso del Estado, alguna acción legislativa que pueda hacerse llegar a Congreso de la Unión.*

*Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*Finalmente el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, finaliza su participación con un posicionamiento apoyado por medios audiovisuales y que tiene que ver con su propuesta de la semana pasada, respecto del trabajo que se tiene que realizar por parte de los Legisladores a favor de lograr que se entreguen las pensiones por jubilación, dado que es un martirio los*

tramites que tiene que realizar las personas con derecho a dicha pensión y es necesario que encuentren una solución real a este problema.

Continuando con el orden de registro hace uso de la voz la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a una Iniciativa de reforma a el último párrafo de la fracción II, del artículo 50 de la Ley de Hacienda del Estado de Colima; documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** se envíe a la Comisión correspondiente.

Enseguida la misma **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, da lectura a una iniciativa por medio de la cual se pretende que toda la correspondencia oficial del Estado a partir del día primero de Enero del próximo año, lleve la siguiente leyenda: “2016, AÑO DE LA INCLUSION E IGUALDAD PARA LAS PERSONAS CON AUTISMO”. Solicitando además que esta iniciativa sea discutida y en su caso aprobado con dispensa de todo tramite en esta misma sesión.

Hecho lo anterior pidió el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien refiere que es destacada la propuesta anterior y que es necesario que se tome en cuenta el padecimiento del Autismo en el Estado, sin embargo, propone que la leyenda oficial para el próximo año sea en relación con GREGORIO TORRES QUINTERO un colimense destacado, ya que se estarían cumpliendo 150 ciento cincuenta años de su natalicio, por lo cual propone que la iniciativa en mención se turne a la Comisión correspondiente y sea esta quien determine lo conducente.

En atención a su petición se le concede el uso de la voz al **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien avala la propuesta hecha por su antecesora en el uso de la voz y solicita se turne a Comisiones la Iniciativa en mención.

En atención a la propuesta anterior y antes de la votación a efecto de dispensar de todo tramite la iniciativa en mención, la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, manifiesta que está de acuerdo con la propuesta y solicita que su iniciativa se turne a la Comisión correspondiente; documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** se turne a Comisiones.

Siguiendo con el orden de registro taca el turno a la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a un Punto de Acuerdo por medio del cual se Exhorta respetuosamente a los diez H. Ayuntamientos del Estado, para que en uso de sus atribuciones de supervisión y vigilancia, verifiquen que los establecimientos dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas cumplan con las obligaciones que les impone la Ley para regular su venta y consumo, especialmente en lo relativo a la venta y suministro de las mismas a menores de edad.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando en el uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, da lectura a un posicionamiento en atención a que hoy es el día del Politólogo y Administrador Público, a los cuales les reconoce su preparación, entrega y beneficios de sus aportaciones para el sector público. Además felicita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en su Trigésimo Sexto Aniversario.

Enseguida toca el turno al **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien da lectura a un Punto de acuerdo por medio del cual se Exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado, al Sistema Estatal de Asistencia Social, así como a los diez H. Ayuntamientos y sus respectivos Sistemas Municipales de Asistencia Social, a cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley del Sistema de Asistencia Social para el Estado de Colima, para atender de inmediato a menores de edad vulnerables en situación de riesgo para procurarles condiciones favorables que

superen su condición de desventaja, abandono o desprotección social y puedan procurar por sí mismos su bienestar bio-psico-social, de tal forma que estén en condiciones de integrarse a la sociedad plenamente.

*En atención a esta propuesta se manifiesta el **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO del Partido Acción Nacional**, quien refiere estar a favor de esta propuesta ya que existen niños que son explotados laboralmente y necesitan ser protegidos.*

*Así mismo también se manifiesta la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO del Partido Acción Nacional**, quien también dice estar a favor de la propuesta dado que existen muchos niños que son explotados en el campo y sus padres son quienes los mandan a trabajar.*

*Una vez hecho lo anterior y no habiendo mas intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado unanimidad. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.*

*Continuando en uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, da lectura a una iniciativa de reforma y adición al artículo 21 de la Ley de Zonas Metropolitanas del Estado de Colima; documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** se envíe a la Comisión correspondiente.*

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día viernes 27 veintisiete de Noviembre a las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, 24 veinticuatro de noviembre de 2015 dos mil quince, siendo las 15:52 quince horas y cincuenta y dos minutos, se declara clausurada la presente sesión.

*Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.*

EL PRESIDENTE, DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIERREZ. Rúbrica. EL SECRETARIO, DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS. Rúbrica. LA SECRETARIA, DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA. Rúbrica.